



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°034/2022

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 034/2022

EX-2022-00147173-UBA-DME#REC

Procedimiento: Licitación Privada N°011/2022

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.

c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: **“Servicio mensual para la provisión de toallas higiénicas de papel, papel sanitario y jabón líquido destinado a las instalaciones sanitarias de los edificios dependientes del Rectorado y Consejo Superior, por el período de DOCE (12) meses a partir del 1º día hábil del mes siguiente de la notificación de la Orden de Compra”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- Berly Internacional S.A.: \$ 12.092.011,20.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Berly Internacional S.A.** no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Berly Internacional S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Berly Internacional S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1. APROBAR** la tramitación realizada.
- 2. ADJUDICAR:** el renglón único por ajustarse administrativa y técnicamente a lo

requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Berly Internacional S.A.:

Renglón Único

Importe Mensual.....\$ 1.007.667,60-

Importe total anual.....\$ 12.092.011,20-

SON PESOS DOCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL ONCE CON VEINTE CENTAVOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.